GOBIERNO DE CALDAS	ACTA RESUMEN Y ORDENACIÓN DEL GASTO No.5	**Código:** FO-GD-02-018 **Versión:** 28 **Fecha de Modificacion:** 05/02/2026

SECRETARÍA	PRIVADA	FECHA ACTA	miércoles, 17 de junio de 2026
Número Radicado en SECOP: Contrato, Convenio, Proceso o Constancia Art 19 Decreto 1510/2013	CO1.PCCNTR.8921436	Número Radicado Interno del Contrato:	17012026 0193
Numero de identificacion del contratista - NIT	1053830162	No. Ficha BPIN (**Solo para proyectos Regalias Anexar copia**)	202500000043932
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR		
CONTRATO CEDIDO A:			
CODIGO VIA	NOMBRE DE LA VIA		
Actividad Económica	6910	Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Objeto del Contrato:	Prestación de servicios como abogado para apoyar y fortalecer las estrategias de la Oficina de Gobierno Abierto		

Valor del Contrato	Valor Adición	Valor Anticipo
$ 29.139.712		

APORTANTES	%	VALOR	TIPO DE ENTIDAD
Aporte Departamento:	100%	$29.139.712	PUBLICA
Aporte Convenio No			
Aporte Convenio No			

Duración Contrato:	
Fecha de Iniciación	19/01/26
Fecha de Terminación de ejecución	18/08/26
Prórrogas	

N° FACTURA	N° PEDIDO - RPC	ITEM	VALOR ORDENADO	AMORTIZACIÓN	VALOR NETO	FONDO	CEN GEST	POS PRE	A FUNCIONAL	ELEMENTO PEP
6	4500029535	1	$ 4.163.000		$ 4.163.000	0-AAP0001	16-PRI	2320202008	C459951774005AAA	PRI-P-260019.05.0
VALOR ACTA			$ 4.163.000	$ -	$ 4.163.000					

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:		$ 29.139.712	Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato					
Valor Acta Nro. 1	$ 5.134.000		Amortización Acta 1		
Valor Acta Nro. 2	$ 4.163.000		Amortización Acta 2		
Valor Acta Nro. 3	$ 4.163.000		Amortización Acta 3		
Valor Acta Nro. 4	$ 4.163.000		Amortización Acta 4		
Valor Acta Nro. 5	$ 4.163.000		Amortización Acta 5		
Valor Acta Nro. 6			Amortización Acta 6		
Valor Acta Nro. 7			Amortización Acta 7		
Valor Acta Nro. 8			Amortización Acta 8		
Valor Acta Nro. 9			Amortización Acta 9		
Saldo del Contrato:	$ 7.353.712		Saldo por Amortizar:		
SUMAS IGUALES	**$ 29.139.712**	**$ 29.139.712**	**SUMAS IGUALES**	**$ -**	**$ -**

OBSERVACION: (se diligencia cuando se requiera)

Nota: EL (LA) CONTRATISTA HA ACREDITADO EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES CONFORME A LAS NORMAS VIGENTES , EL CUAL HA SIDO VERIFICADO POR PARTE DEL ORDENADOR, SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 23 DE LA LEY 1150 de 2007 PARAGRAFO 1° ("El servidor público que sin justa causa no verifique el pago de los aportes a que se refiere el presente artículo, incurrirá en causal de mala conducta, que será sancionada con arreglo al régimen disciplinario vigente." y del articulo 23 del Decreto 1703/2002 Cotizaciones en contratación no laboral para efectos de lo establecido en el artículo 271 de la Ley 100 de 1993, en los contratos en donde este involucrada la ejecución de un servicio por una persona natural en favor de una persona natural o persona juridica de derecho publico o privado, la parte contratante deberá verificar la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social

Firma

Nombre:

CARLOS ANDERSON GARCIA GUERRERO
Ordenador del gasto

Firma

Nombre:

JUANITA BUSTAMANTE FRANCO
Supervisor (a)

Firma

Nombre

Interventor (a) - (SI APLICA)

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	SECRETARIA PRIVADA
UNIDAD O GRUPO:	Gobierno Abierto
FECHA INFORME:	17 de junio de 2026

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	17012026-0193				
CONTRATISTA	CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR				
OBJETO DE CONTRATO	Prestación de servicios como abogado para apoyar y fortalecer las estrategias de la Oficina de Gobierno Abierto				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Departamento de Caldas				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Manizales				
VALOR: $	$ 29.139.712				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	7 meses	FECHA INICIACIÓN	19/01/26	FECHA. TERMINACIÓN	18/08/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
1. Apoyar la realización de actividades relacionadas con el cumplimiento de las Políticas de Participación Ciudadana y Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	73%
2. Apoyar la implementación de la política de mejora normativa de la Gobernación de Caldas, así como en la construcción de la agenda regulatoria.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	73%
3. Identificar las oportunidades de mejora en la asignación de derechos de petición, análisis de errores en el proceso y generar planes de mejora ejecutados durante el mes siguiente a su identificación.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	73%
4. Proyectar documentos de apoyo a las respuestas de los derechos de petición, recursos o actos que deban emitirse desde la oficina de Gobierno Abierto.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	73%
5. Registrar y actualizar información en las plataformas tecnológicas utilizadas por la Oficina de Gobierno Abierto, como Forest, SIA Observa, SECOP II, entre otras, para mantener la trazabilidad de la gestión.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	73%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

6. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezca las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.	Ha realizado las tareas que se le encomendaron de manera eficiente.	73%

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 06 lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**JUANITA BUSTAMANTE FRANCO**
FIRMA	

Manizales, 17 de junio del 2026

Doctora
JUANITA BUSTAMANTE FRANCO Supervisora

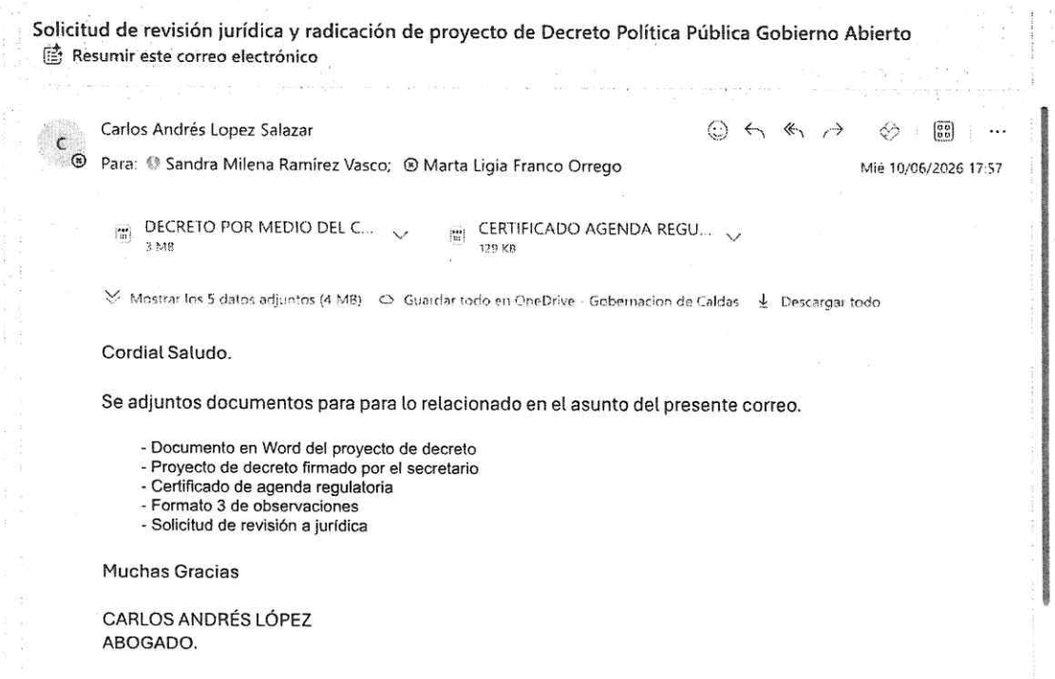
Asunto: Informe de actividades del mes de junio correspondiente al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales 17012026-0193

Objeto del Contrato: Prestación de servicios como abogado para apoyar y fortalecer las estrategias de la Oficina de Gobierno Abierto

A continuación, se relaciona el avance en la ejecución de las actividades del objeto contractual:

1. Apoyar la realización de actividades relacionadas con el cumplimiento de las Políticas de Participación Ciudadana y Transparencia y Acceso a la Información Pública.

   Se realiza la radicación ante la Secretaría Jurídica del proyecto de decreto mediante el cual se adopta la Política Pública de la **Gobernación de Caldas**, remitiendo el documento para su revisión, análisis y validación jurídica, con el fin de avanzar en el trámite administrativo requerido para su expedición y posterior implementación institucional.



Solicitud de revisión jurídica y radicación de proyecto de Decreto Política Pública Gobierno Abierto

Resumir este correo electrónico

Carlos Andrés Lopez Salazar

Para: Sandra Milena Ramirez Vasco; Marta Ligia Franco Orrego

Mié 10/06/2026 17:57

DECRETO POR MEDIO DEL C... 3 MB

CERTIFICADO AGENDA REGU... 129 KB

Mostrar los 5 datos adjuntos (4 MB) Guardar todo en OneDrive - Gobernacion de Caldas Descargar todo

Cordial Saludo.

Se adjuntos documentos para para lo relacionado en el asunto del presente correo.

- Documento en Word del proyecto de decreto
- Proyecto de decreto firmado por el secretario
- Certificado de agenda regulatoria
- Formato 3 de observaciones
- Solicitud de revisión a jurídica

Muchas Gracias

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ
ABOGADO.

2. Apoyar la implementación de la política de mejora normativa de la Gobernación de Caldas, así como en la construcción de la agenda regulatoria.

   Se asiste a la capacitación sobre el **Sistema Único de Información Normativa del Estado Colombiano – SUIN Juriscol**, fortaleciendo los conocimientos relacionados con la consulta, análisis, seguimiento y actualización de la normativa nacional, con el fin de mejorar los procesos de gestión jurídica y garantizar la aplicación adecuada del marco normativo vigente en el desarrollo de las funciones institucionales.

3. Identificar las oportunidades de mejora en la asignación de derechos de petición, análisis de errores en el proceso y generar planes de mejora ejecutados durante el mes siguiente a su identificación.

   Se analizan las novedades relacionadas con el Plan de Contingencia para la gestión de PQRSD, socializadas en la reunión realizada durante el mes anterior, evaluando los ajustes implementados, los procedimientos definidos y las acciones de mejora propuestas, con el propósito de fortalecer los mecanismos de radicación, seguimiento y respuesta oportuna a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias y felicitaciones presentadas ante la entidad.

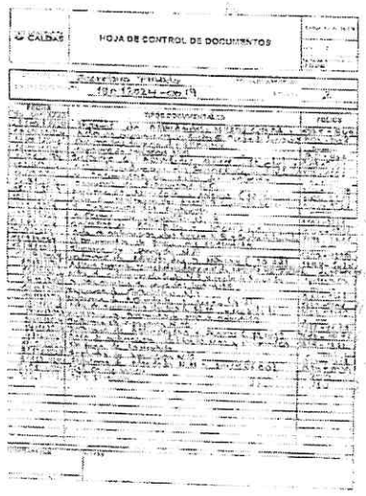
4. Registrar y actualizar información en las plataformas tecnológicas utilizadas por la Oficina de Gobierno Abierto, como Forest, SIA Observa, SECOP II, entre otras, para mantener la trazabilidad de la gestión.

   - Se revisa la página de la gobernación de caldas para conocer si se ha presentado alguna solicitud de la ciudadanía a la Agenda Regulatoria, sin resultado hasta el momento

   - Se elabora y remite respuesta al requerimiento de la Secretaría Jurídica contenido en el oficio SJ-1170 del 03 de junio de 2026, informando los avances alcanzados en el proceso de cierre de expedientes contractuales, detallando las actuaciones adelantadas para la actualización, revisión y depuración documental, con el fin de garantizar el cumplimiento de los lineamientos institucionales y fortalecer la gestión contractual de la entidad.

- **18012024-0019 SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DE CALDAS, RISARALDA Y QUINDÍO LTDA - TELECAFE LTDA**

  El expediente se encuentra cerrado tanto en SECOP II como en el archivo físico de la secretaria juridica



De conformidad con lo anterior, se informa que todos los expedientes señalados en el oficio de referencia fueron debidamente cerrados, dando cumplimiento a lo requerido por la Secretaria Juridica.

Cordialmente,

RONAL FABIAN BONILLA RICARDO
Secretario de Despacho
Secretaria Privada

Proyectó: Carlos Andrés López Salazar- Abogado Contratista- Secretaria Privada
Aprobó. Juanita Bustamante Franco- Jefe de oficina - Secretaria Privada

5. El contratista deberá elaborar y concertar con el supervisor del contrato un plan de actividades en el cual se establezca las circunstancias de tiempo, modo y lugar en las que se ejecutará el mismo; de igual manera deberá suministrar la información de contacto con el fin de tener comunicación fluida con la entidad.

   Se realiza cronograma

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
CC 1053830162

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
CC:1.053.830.162 Régimen simplificado
Carrera 24 # 20-08 Ofi 204
Cel. 3104176184

FECHA FACTURA

17 JUNI 2026
DIA MES AÑO

FACTURA DE VENTA

Nº 06

SEÑORES GOBERNACIÓN DE CALDAS

CIUDAD MANIZALES | TELÉFONO 8982444 | NIT. 890.801.052-1

DIRECCIÓN CARRERA 21 CALLES 22 Y 23

ARTÍCULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
SEXTO PAGO CONTRATO NÚMERO 17012026 0193.	$4.163.000	$4.163.000
	VALOR TOTAL	$ 4.163.000

Aceptado

Firma

ESTA FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SEGÚN EL ARTÍCULO 774 DEL COD DE COM
Lit. José Albeiro Chica G. Nit. 10.268.297-8 Tel: 8 84 24 51

Manizales, 17 de junio del 2026

Señores
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Manizales

Asunto: Información solicitada por el artículo 17 de la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016

Apreciados señores:

Para efectos de determinar la tarifa de retención contenida en el Artículo 383 del Estatuto Tributario, modificado por el Artículo 42 de la Ley 2010 de 2019:

C E R T I F I C O QUE:

		SI	NO
1	He contratado dos o más trabajadores asociados a la actividad de servicios		X
2	Estoy obligado (a) a presentar declaración de renta por el año gravable 2025.	X	

Esta certificación se expide a los Diecisiete (17) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026)

Cordialmente,

FIRMA

NOMBRES : CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
C.C No. 1053830162

Manizales, 17 de junio del 2026

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE CALDAS
Secretaría de Hacienda
Manizales

ASUNTO: Aportes a la Seguridad Social Integral

Mediante la presente certificación y bajo la gravedad de juramento, yo CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR con CC. No**. 1053830162**

1. Que los pagos realizados por seguridad social integral: Salud y Riesgos Laborales, corresponde a los ingresos provenientes del Contrato de Prestación de Servicios 17012026 0193 del mes de junio de 2026
2. Que mediante planilla(s) **No.** 37456971 corresponde al mes de junio de 2026, se cotizó Salud y riesgos laborales.

Cordialmente,

CARLOS ANDRÉS LÓPEZ SALAZAR
C.C No. 1053830162

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	CARLOS ANDRES LOPEZ SALAZAR
IDENTIFICACIÓN:	CC-1053830162
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-06-16
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-07-15
FECHA DE PAGO:	2026-06-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-06
PERÍODO SALUD:	2026-06
NÚMERO PLANILLA:	37456971
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	37456971
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 3.560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 445.000	$ 445.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 3.560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 569.600	$ 569.600
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 3.560.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 18.600	$ 18.600
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.033.200	$ 1.033.200

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/08/2026